



## CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y POLITICA DE CANCELACION

A continuación se presenta el contrato "Condiciones de Hospedaje" al cual se acatarán nuestros huéspedes al arribar a Condominios Pilar.

### CONDOMINIOS PILAR

#### CONDICIONES DE HOSPEDAJE

1. Toda unidad deberá ser ocupada exclusivamente por las personas registradas en el formato correspondiente de ingreso. Deberán portar brazalete durante su estancia, al recibir la unidad se debe de reportar en forma inmediata a recepción cualquier tipo de daño encontrado, ya que su unidad será revisada a su salida, y se cargará en su cuenta la reparación de cualquier daño ocasionado.
2. Las condiciones internas de los Condominios son responsabilidad exclusiva del propietario, cualquier falla al respecto deberá ser notificada al mismo.
3. Por ningún motivo la ocupación deberá exceder el número máximo de personas autorizadas: **Studio (4), una recámara (4), dos recámaras (6), tres recámaras (8), incluyendo niños de cualquier edad y ayudantes. (No se permiten visitas adicionales).**
4. Todo vehículo motorizado, deberá conducirse ordenadamente en el área de estacionamiento y respetando las indicaciones de velocidad, no se permitirá ningún tipo de vehículo (motos, lanchas etc.) en los porches o en los jardines de los Condominios. Dos vehículos por condominio será el máximo permitido y debidamente registrado en recepción.
5. Se prohíbe colgar ropa y otros objetos en ventanas, balcones y terrazas de los bienes o partes de propiedad exclusiva o común (jardines). Usar pasillos, corredores, rampas, áreas de circulación, escaleras y jardines para efectuar reuniones, patinar, montar en bicicleta y practicar cualquier otro deporte ruidoso.
6. Los perros deberán sujetarse a su correa a todo tiempo y el dueño deberá ser responsable de limpiar las suciedades del mismo.
7. No se permiten bebidas embriagantes en el area de la alberca.
8. No se permite ningún escándalo después de las 10:00 de la noche, mucho menos alterar el orden independientemente de la hora del día.
9. **La hora de salida o entrega de los Condominios deberá ser a mas tardar a las 12:00 (medio día), de la fecha correspondiente.**
10. cualquier violación al presente listado de condiciones o del reglamento interno de Condominios Pilar será sancionado de acuerdo a su nivel de gravedad y de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - Primero se le notificará verbalmente la falta y se hará acreedor a una sanción económica de \$50.00 dólares.
  - Al ignorar la anterior sanción o notificación, se procederá a suspender los servicios de agua y electricidad.
  - Al hacer caso omiso de las dos anteriores se les pedirá desocupen la unidad.

Una vez que fueron leídas y entendidas las presentes condiciones, acepto y autorizo su oportuna aplicación.

Firma de aceptación:

---



## **POLITICA DE CANCELACION**

**La cancelación debe reportarse al menos cuatro semanas de antelación a la fecha de arribo para recibir un reembolso del pago total. De otra manera no se hará una devolución.**

**Se permiten cambios en las fechas de estadía siempre y cuando el cambio se solicite al menos seis semanas con antelación a la fecha de arribo. Las nuevas fechas deseadas no pueden incluir temporadas altas, eventos especiales, fechas especiales, temporadas vacacionales o incluirán costos adicionales. El cambio debe ser sujeto a aprobación de Condo San Carlos.**

